

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 115077

ACCIONANTE: WILLIAM RUIZ PÉREZ, FABIO YEISON, BEATRIZ, FERDY y BREINER BUSTOS MONJE

ACCIONADOS: SALA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y OTROS

Se fija hoy veintiocho (28) de abril de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar Sala de Decisión de Tutelas No. 03 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado **EYDER PATIÑO CABRERA** mediante providencia del once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Resolvió Primero. Declarar improcedente la tutela promovida por **WILLIAM RUIZ PÉREZ, FABIO YEISON, BEATRIZ, FERDY y BREINER BUSTOS MONJE** contra la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá y la Fiscalía 30 Especializada para la Extinción de Dominio

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico mayraca@cortesuprema.gov.co

Con el fin de notificar a : **DANIELA RODRIGUEZ LAGUNA- JANET LAGUNA VILLALBA- JAIME YESID RODRIGUEZ PERDOMO WILLIAM RUIZ PEREZ- NICOLAS SILVA CANTILLO** - como terceros con interés legítimo del asunto, así como a las demás partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso identificado con el número 201900122 y 410013120001-2019-00098-01, Afectado: Fabio Yeison Bustos Monje. que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Alejandra Castro
Revisó Martha T.